



JUZGADO **QUINTO** CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP
ACCIONADO: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 001-2021-00015-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto de fecha 18 de febrero de 2.021, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 012-2016-00431): GASES DE OCCIDENTE SA ESP (Demandante) Contra GUILLERMO NEIRA MEDINA (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al **JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL** (Juzgado Origen), **GASES DE OCCIDENTE SA ESP** (Acciónante E.T. Demandante), **CLAUDIA MARCELA LOPEZ TENORIO- REP. LEGAL -GASES DE OCCIDENTE SA E.S.P** (Acciónante E.T. Demandante), **JAIME SURAREZ ESCAMILLA – GESTICOBRANZA** (Apodo del Demandante), **CIJAD S.A.S.** (Interviniente), **ALMACENAR FORTALEZA CALI 2 - CIJAD S.A.S.** (Interviniente), **MARVIN FERNANDO ALVAREZ HERNENDEZ** (Apodo de Jaime G. Mora Pabón Interviniente), **JAIME MORA PABON** (Interviniente), **BETSY ARIAS MANOSALVA** (Secuestre), **BODEGAJES Y ASESORIAS SANCHEZ ORDOÑEZ S.A.S – LUIS CARLOS RODRIGUEZ VALENCIA** (Secuestre), **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL** (Interviniente Proceso Sancionatorio a Parqueadero CIJAD), **GUILLERMO NEIRA MEDINA** (Demandado); lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto de fecha 18 de febrero de 2.021., que en lo pertinente dice: "(...) **PRIMERO: ADMITIR el trámite de la presente acción de tutela, instaurada por GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP, frente al JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI... TERCERO: VINCÚLESE a LAS PARTES DENTRO DEL PROCESO RADICADO BAJO LA REFERENCIA 012-2016-00431-00, sin dejar de lado al opositor JAIME GERARDO MORA PABÓN, para que dentro del término de DOS (2) días se sirvan presentar los argumentos que tengan en su defensa respecto de los hechos y pretensiones de ésta acción de tutela presentada por GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP... NOTIFÍQUESE por el medio más expedito (Fdo.) DARIO MILLAN LEGUIZAMON Juez**".

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, LUNES 22 DE FEBRERO DE 2.021, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, febrero 22 de 2.021

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9898d1aa63aa7e0b78b05a81da36df52fa2761c50c0b24a9456af42e2fa3c7d3

Documento generado en 18/02/2021 04:42:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>